DEPORTES

La UEFA podría prohibir a un club alemán disputar la Champions League

El Ciudadano · 23 de febrero de 2017





normativa de la UEFA precisa que dos clubes bajo el mismo accionista o dirigido por la misma persona no pueden participar simultáneamente en sus torneos. Esta exigencia ha empezado a flotar sobre Leipzig y Salzburgo, los dos equipos bajo el paraguas de Red Bull que aspiran a disputar la próxima Champions. Según un diario austriaco, la UEFA ya ha enviado «señales» a ambos equipos sobre esta cuestión, aunque un portavoz del organismo europeo confirmó que la decisión final sólo se tomará tras el final de la vigente temporada.

Según los artículos 5.01 y 5.02 del reglamento de la Champions, ningún club que participe en una competición de la UEFA puede tener directa o indirectamente «influencia de cualquier tipo sobre la dirección, administración y/o rendimiento deportivo de otro club participante en la competición».

En ese caso, el equipo mejor clasificado en su campeonato tiene prioridad sobre el otro. Por el momento, el Salzburgo encabeza el torneo austriaco, con tres puntos de ventaja sobre el Rheindorf, mientras el Leipzig ocupa el segundo puesto de la Bundesliga, a cinco puntos del Bayern.

Según la información del *Salzburger Nachrichten*, Red Bull no es propietario del Salzburgo y sólo mantiene con la entidad una relación comercial: un contrato de patrocinio, lo que podría eludir el reglamento de la UEFA. Lo que también es

evidente, según el diario austriaco, es que el Salzburgo es utilizado como un banco

de pruebas de jugadores para el Leipzig, como lo demuestras que varios jóvenes

talentos han pasado de uno a otro club en las últimas campañas.

El presidente del Leipzig, Oliver Mintzlaff, salió al paso de estas informaciones y

confirmó que a su club no ha llegado el nerviosismo. «Si nos clasificamos

deportivamente, no hay ninguna razón para dudar de nuestra participación el

próximo año a las competiciones internacionales», aseveró Mintzlaff.

Fuente: El Ciudadano